

**Fundación Deportiva Municipal de Valencia**

*Anuncio de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia sobre resolución de aprobación de las listas provisionales del personal admitido y excluido para la cobertura definitiva de 2 plazas de naturaleza laboral de arquitecto/a técnico/a, por turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición.*

**ANUNCIO**

Vistas las actuaciones procedentes en el expediente y de conformidad con la Resolución de Presidencia-Delegada de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia número DF-83 de fecha 6 de marzo de 2018, se resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para cubrir en propiedad y por el sistema de concurso-oposición de dos plazas de arquitecto/a técnico/a, que quedará expuesta en la página web de la Fundación Deportiva Municipal.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles para la enmienda, si es el caso, de los defectos determinantes de la exclusión. En caso de no producirse reclamación, sugerencia o petición de enmienda, esta resolución devendrá definitiva automáticamente.

TERCERO.- Por la Secretaría Delegada se dará la publicidad debida a la presente resolución y se impulsarán de oficio el resto de trámites pertinentes.

Todo esto se hace público para general conocimiento i efectos oportunos.

Valencia, 9 de marzo de 2018.—La secretaria delegada.

2018/4223